

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 7 de agosto de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Cuerpo Edilicio:
 1. Acta No. 145-0, de la Sesión Ordinaria de 15 de diciembre de 2016; y,
 2. Acta No. 146-0, de la Sesión Ordinaria de 29 de diciembre de 2016.
- III. Conocimiento del requerimiento de la Procuraduría Metropolitana para el desistimiento del juicio No. 17304-1993-1188, seguido en contra de Gretty Mariana Coloma Romero; y, resolución al respecto.
- IV. Conocimiento y resolución respecto del informe No. IC-2017-162, emitido por la Comisión de Uso de Suelo que se detalla a continuación:

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia cantón Quito.
Identificación del predio	Predio No. 5150955, clave catastral No. 170727 06 005 000 000 000, parroquia Puenbo.
Antecedentes	Con providencia de 27 de julio de 2016, la Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito, dispone que el MDMQ informe sobre la factibilidad de partición del predio en referencia.
Informes Técnicos	Oficio de 25 de noviembre de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Informe legal, de 16 de enero de 2017 y de 06 de junio de 2017 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.

Dictamen Comisión	de	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio de la referencia.
------------------------------	-----------	---

V. Primer debate de los siguientes proyectos de ordenanza:

1. Proyecto de Ordenanza que garantiza la oferta educativa extraordinaria en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-122)
2. Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 148, sancionada el 10 de diciembre de 2016, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2017. (IC-O-2017-197)

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito